



## RESOLUCIÓN SOBRE TANZANIA

Recientemente, en Tanzania se ha producido un preocupante deterioro del respeto por los derechos a la libertad de expresión y a la libertad de información y otros derechos humanos. Mientras que el presidente Magufuli ha sido alabado por luchar contra la corrupción y mejorar la prestación de los servicios públicos en Tanzania desde su llegada al cargo en 2015, se ha ido haciendo cada vez más intolerante de las voces disidentes y de las críticas al gobierno, lo que se ha traducido en unas enérgicas medidas que han reducido el espacio para la sociedad civil y la prensa libre.

En abril de 2018, las Normas sobre comunicaciones electrónicas y postales (contenido en línea) de 2017 fueron promulgadas en forma de ley. Las normas están dirigidas a las plataformas en línea como blogs, podcasts y otros sistemas de retransmisión de contenido en vivo por streaming, como los canales de *YouTube*. Supuestamente, las medidas (que incluyen el registro y la retirada de contenidos obligatorios) pretenden permitir al gobierno monitorizar las plataformas que publican incitaciones al odio, contenido obsceno y amenazas contra la seguridad nacional y el orden público. Sin embargo, se teme que el gobierno utilizará sus ampliados poderes de supervisión y vigilancia para sofocar la disidencia. Además de unas tasas de licencia excesivas, la ley también prevé penas de privación de libertad y multas por las infracciones<sup>1</sup>.

La medida es solo la última de una serie de reformas que han restringido cada vez más los derechos a la libertad de expresión y a la libertad de información, entre otras cosas. Por ejemplo, la Ley de servicios de medios de comunicación de 2016 abolió la autorregulación de los medios de comunicación creando un consejo de medios obligatorio, controlado por el gobierno, que supervisa todas las publicaciones y tiene derecho a prohibir periódicos y a impedir que los periodistas no acreditados publiquen. También se han aprobado unas severas condenas penales por delitos como la difamación, la sedición y las declaraciones falsas<sup>2</sup>. La Ley de crímenes cibernéticos de 2015, entre otras cosas, autoriza a las autoridades a detener a cualquier ciudadano que publique información «falsa, engañosa, falaz o inexacta» y permite el procesamiento de las personas que critiquen al gobierno en redes privadas o medios sociales.

La Ley de estadísticas de 2015 y la Ley de acceso a la información de 2016 han servido igualmente para introducir medidas que restringen indebidamente y excesivamente los derechos a la libertad de expresión y al acceso a la información. Además del efecto disuasorio que estas leyes tienen sobre el ejercicio de los derechos, también han sido utilizadas para perseguir a empresas de medios de comunicación y a editoriales, imponiendo, por ejemplo, un mínimo de ocho clausuras (en ocasiones

---

<sup>1</sup> AllAfrica: «Tanzania: La prensa libre, la libertad de expresión y una Internet abierta son ya cosas del pasado en Tanzania», 13 de abril de 2018, <https://allafrica.com/stories/201804130337.html>; The Observer/VOA: «Tanzania regula el contenido en línea», 24 de abril de 2018, <https://observer.ug/news/headlines/57542-tanzania-moves-to-regulate-online-content.html>.

<sup>2</sup> International Press Institute: «El nuevo proyecto de ley sobre medios de comunicación amenaza la libertad de prensa en Tanzania», 4 de noviembre de 2016, <https://ipi.media/new-media-bill-threatens-press-freedom-in-tanzania/>.

temporales)<sup>3</sup>. El 21 de junio de 2018, el East African Court of Justice [*Tribunal de Justicia de África Oriental*], anuló en primera instancia la orden que prohibía el periódico local *Mseto* basándose en la ahora abolida Ley de prensa de 1976. Muchas disposiciones de esta ley están incluidas en el nuevo marco legislativo descrito más arriba. El Tribunal señaló que «al dictar órdenes caprichosamente que eran meramente sus “opiniones” y al no reconocer el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de prensa como un derecho humano básico que debería ser protegido, reconocido y promovido de acuerdo con las disposiciones de la Carta Africana, el ministro [de Información, Cultura y Deporte] actuó ilegalmente»<sup>4</sup>.

Estos cambios jurídicos se producen contra un telón de fondo de ataques crecientes contra los periodistas. Por ejemplo: el 21 de noviembre de 2017, el periodista de investigación Azory Gwanda fue desaparecido por personas no identificadas –sigue sin conocerse su paradero y no está claro si se está llevando a cabo una investigación adecuada<sup>5</sup>. El 7 de septiembre de 2017, por otra parte, se produjo un intento de asesinato del declarado crítico del gobierno Tundu Lissu, que sufrió un atentado por parte de personas no identificadas cerca de su casa. Previamente, había sido detenido seis veces en 2017 por criticar al gobierno abiertamente<sup>6</sup>.

En marzo de 2015, el presidente Magufuli –apodado el «el Bulldózer»– fue elegido como parte de una iniciativa de reforma. Inmediatamente contribuyó a la creación de un clima de amenaza para los periodistas pronunciando una lúgubre advertencia: «Me gustaría decir a los propietarios de medios de comunicación: tened cuidado, prestad atención. Si creéis que gozáis de ese tipo de libertad, no hasta tal punto».<sup>7</sup>

#### **La Asamblea de Delegados de PEN International llama a las autoridades de Tanzania a:**

- Investigar y procesar de forma diligente y adecuada todos los casos de violencia contra periodistas y trabajadores de medios de comunicación;
- Reformar el marco legislativo, con vistas a eliminar las disposiciones que permiten al gobierno sofocar la disidencia y la crítica de las autoridades; y,
- Reconocer y apoyar públicamente la importancia de los derechos a la libertad de expresión y a la libertad de información conforme a sus obligaciones constitucionales e internacionales, y establecer las condiciones necesarias para el funcionamiento de los medios de comunicación sin restricciones indebidas.

---

<sup>3</sup> FIDH: «Tanzania: La libertad de expresión en peligro», 31 de julio de 2017, <https://www.fidh.org/en/region/Africa/tanzania/freedom-of-expression-in-peril>.

<sup>4</sup> East African Court of Justice: «Nota de prensa: El Tribunal ordena a ministro de Tanzania que anule la orden que prohíbe la publicación del periódico local *Mseto* y que permita que el periódico reanude su publicación, 21 de junio de 2018, <http://eacj.org/?p=3683>; ARTICLE19: «Tanzania: La sentencia del East African Court of Justice respalda la libertad de los medios de comunicación al anular la prohibición de un periódico», 26 de junio de 2018, <https://www.article19.org/resources/tanzania-ea-court-ruling-upholds-media-freedom-in-reversing-newspaper-ban/>.

<sup>5</sup> Die Welt: «La desaparición de un periodista despide un año duro para la libertad de prensa en Tanzania», 8 de diciembre de 2017, <https://www.dw.com/en/missing-journalist-caps-off-tough-year-for-press-freedom-in-tanzania/a-41716335>; MISA: «MISA Tanzania llama a las autoridades a encontrar el periodista desaparecido Azory Gwanda», 11 de diciembre de 2017, <http://misa.org/tag/azory-gwanda/>.

<sup>6</sup> CIVICUS: «Tanzania: preocupantes signos para la libertad de expresión y asociación, 12 de septiembre de 2017, <https://www.civicus.org/index.php/media-resources/media-releases/2938-tanzania-worrying-signs-for-freedom-of-expression-and-association>.

<sup>7</sup> Reuters: «El presidente de Tanzania advierte a los periodistas que la libertad de prensa tiene límites», 24 de marzo de 2017, <https://www.reuters.com/article/us-tanzania-media-idUSKBN16V25S>.